

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Liquidación de costas procesales a cargo de la parte demandada a favor de la parte demandante:

CONCEPTO	FOLIO Y/O MEMORIAL	CUADERNO	V/R EN PESOS
Agencias en Derecho	Archivo 33 FL. 02	C01	\$3.172.000
Guía 9112262808	Archivo 68 FL. 01	C02	\$10.350
Guía 9112262809	Archivo 72 FL. 01	C02	\$10.350
Guía 9112262818	Archivo 76 FL. 01	C02	\$4.450
Guía 9112262819	Archivo 80 FL. 01	C02	\$4.450
TOTAL			\$3.201.600

Son: **TRES MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L (\$3.201.600).**

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Promosumma S.A.S.
Demandado	Juan Camilo Echavarría Restrepo
Radicado	05001-40-03-013-2020-00102-00
Auto	Sustanciación N° 775
Asunto	Aprueba liquidación de costas

De conformidad con el artículo 366 del C. G. del P., **se aprueba** la liquidación de costas procesales realizada por la secretaria del Juzgado.

EC

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en
estados No. 034 Fijado en un lugar
visible de la secretaría del Juzgado hoy 28 DE
FEBRERO DE 2023

a las 8:00 A.M.

JHON FREDY GOEZ ZAPATA

Secretario

Firmado Por:

Paula Andrea Sierra Caro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 013 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e35b639aceb0ae32dbce1beb92d99450178bcb922206e53514fb5a85f38f4a37**

Documento generado en 27/02/2023 01:06:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

EC

Horario de recepción de memoriales

De lunes a viernes de 8 a.m. a 5 p.m. a través del correo institucional

cmpl13med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2627848